

el propio Presidente de la Federación de Estudiantes, en el hecho, ha pedido también una ratificación.

El Decano señor Velasco estima del caso que el señor Rector converse con el Presidente de la Federación de Estudiantes antes de que se adopte una resolución. En esa conversación podría expresarle que es la idea del Consejo no llegar a ningún avenimiento que varíe los términos del primitivo. Si se acepta este planteamiento, podría hacerse una declaración conjunta con el señor Navarrete.

EN DEFINITIVA SE ACUERDA QUE EL SEÑOR RECTOR SUBROGANTE SE ENTREVISTE CON EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES CON EL OBJETO DE OBTENER MAYORES INFORMACIONES QUE PUEDAN PROPORCIONAR ANTECEDENTES AL CONSEJO PARA RESOLVER EN DEFINITIVA.

Renuncia del señor Decano de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria, don Ramón Rodríguez

3. El señor Rector Subrogante comunica al H. Consejo que con fecha de ayer, ha recibido del señor Ramón Rodríguez, la siguiente carta en la que expresa su voluntad de presentar su renuncia a los cargos que desempeña en la facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria:

Santiago, junio 4 de 1968.

Señor Rector,

Conforme se lo expresara en mi carta del 29 de mayo último, vengo a presentar mi renuncia indeclinable al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria, cargo para el cual fui elegido el 6 de marzo de 1966.

Una corriente de opinión, sustentada por diez profesores de mi Facultad se hizo solidaria de un voto de censura en mi contra, reprobando mi actuación en las discusiones del anteproyecto de Estatuto Universitario, habidas en el seno del Consejo Superior de la Universidad.

Un grupo numéricamente igual de diez profesores, en aquella misma sesión extraordinaria del día 28 de mayo, exteriorizó, sin embargo, su aprobación a la forma en que el suscrito condujo sus actuaciones. Considerando por lo tanto, como un simple resultado de recuento de votos, lo acaecido en aquella sesión media simplemente la existencia de dos corrientes de opinión, ninguna de las cuales primaba sobre la otra.

De haberme atendido estrictamente al resultado de aquella votación, yo hubiese podido continuar en mis funciones de Decano.

He preferido, sin embargo, renunciar definitivamente por considerar que los críticos momentos por que atraviesa la vida institucional de la Universidad de Chile, exigen hoy más que nunca un pensamiento uniforme entre todos los miembros integrantes de la Facultad, sea a nivel del Claustro de ella o de cualquiera de sus organismos colegiados.

Formulo asimismo la renuncia al cargo de profesor ordinario de Enfermedades Infecciosas, tres horas, servido en la Escuela de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria.

Ruego a Ud. aceptar ambas renunciaciones a contar desde esta fecha.

Al mismo tiempo, solicito encarecidamente al señor Rector hacer llegar al H. Consejo Universitario, las expresiones más cordiales de mi sentida amistad y mi gratitud por las reiteradas muestras de aprecio que siempre recibí de los señores Consejeros.

Renuevo al señor Rector los sentimientos de mi permanente y sincera amistad.

Atentamente

RAMÓN RODRÍGUEZ TORO.